



336042

MEMORIA DESCRIPTIVA

PARA UN PRIMER CERTIFICADO DE ADICION A LA PATENTE PRINCIPAL Nº 322.240 A FAVOR DE SRES. NICOLAS ACCUOSTO, RICARDO ACCUOSTO, JUAN FRANCISCO SALDIAS Y MANUEL IGLESIAS ARRIBAS, LOS TRES PRIMEROS DE NACIONALIDAD URUGUAYA Y ESPAÑOLA EL ULTIMO, DOMICILIADOS EN MONTEVIDEO (URUGUAY) los dos primeros en calle Acevedo Dias 1821, 31; el 3º en calle Colonia 844 y el último en calle Juan Paullier 1938

Sobre:

"MEJORAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE Nº 322.240 POR MEJORAS EN MEDIOS DE VINCULACION Y ANCLAJE ENTRE TABLILLAS DE CORTINAS DE ENROLLAR"

= . = . = . = . = . = . =

5 La presente invención se relaciona con mejoras en medios de vinculación y anclaje entre tablillas de cortinas de enrollar o de otros usos, y más en particular a un elemento de configuración singular y material adecuado que no sólo provee el medio de vinculación entre las mencionadas tablillas, de perfil original, sino que admite el enrollamiento del paño constituido por ellas sobre el tambor de accionamiento, y a la vez en concordancia con



5 con distintas acciones, de mando, el yuxtaponer entre si las  
citadas tablillas para obtener el cierre casi hermético del  
paño, impidiendo la entrada de luz y agua dentro del recinto,  
o bien el mantenerse separadas para que el aire y la luz pe-  
netre en el ambiente donde se encuentra instalado dicho paño,  
todo ello sin producir ruido alguno.

10 En lo que es del tema general, sabido es que existen una  
considerable cantidad de soluciones propuestas, para reunir  
las condiciones expuestas en el párrafo anterior, pero todas  
ellas, a pesar de cumplir con el extremo perseguido, adolecen  
de pequeños defectos en lo que tiene relación con los ruidos  
que se producen, no solo al ser accionado el paño de cortina,  
sino cuando éste permanece en posición inoperativa al ser --  
blanco de los impactos producidos por el viento.

15 Uno de los objetos del presente invento, es el de ofrecer  
una nueva disposición y combinación de enganches para el acopla-  
miento de las tablillas entre sí, que ofrece características  
de acción absolutamente silenciosa, mayor estabilidad, una arti-  
culación sin limites y eliminación de ruidos molestos.

20 Otro de los objetos, es el proveer un medio de vinculación  
capaz de permitir el armado del paño de la cortina por simple  
maniobra manual, y como consecuencia es posible el intercambiar  
cualquiera de las tablillas sin necesidad de desmontar el paño.

25 Otro de los objetos, dentro del campo constructivo, es el  
proveer tablillas de cualquier material adecuado, siendo en el  
caso, de referencia de aluminio, cuyo perfil por su sencillez  
de líneas, y original configuración, es posible proveer con  
toda facilidad.

30 Sobre este particular conviene hacer recalcar que tal  
perfil responde, en primer término, a brindar la necesaria -

336042



5 rigidez de las tablillas; en segundo lugar al hecho de que tal conformación de este perfil, se adapta en forma precisa y funcional con el medio de anclaje de la invención y finalmente a que los dobleces angulares de que dispone, no solo imprimen a la tablilla la mencionada rigidez, sino que entre ellos existe total correspondencia para que cada uno de ellos se yuxtaponga, en operación concorde, con su paralela siguiente, brindando así una muy buena hermetidad del paño constituido por ellos.

10 Otro de los objetos, es que el medio de vinculación y anclaje propuesto, que para los fines del caso está confeccionado en material plástico, presente las condiciones necesarias de amortiguación, elasticidad y flexibilidad para que frente a otro material no se produzcan los citados ruidos molestos.

15 Otra de las ventajas, es que la colocación de los tales medios de vinculación y anclaje, puedan ser colocados y enhebrados tan fácilmente que mismo en manos de un operario inexperto, ésta operación se realice con todo éxito.

20 El medio de vinculación y anclaje propuesto, está constituido por dos piezas de material plástico, configurando la sección de una de ellas, un perfil en forma de T, y la segunda en forma de perfil U, presentado el pie de la anterior, una configuración apta, para admitir el encastre por deslizamiento de la pieza de perfil U citada, formando así un conjunto capaz de permitir la suspensión de las tablillas por enhebramiento sucesivo de ese conjunto dentro de la cavidad que presente cada 25 tablilla en disposición equidistante, a través, en la operación de armado, del espacio libre ofrecido en el reverso de cada uno de las mencionadas tablillas.

30 Como se ha expresado, cada tablilla, en su reverso presenta en toda su extensión un espacio libre de acceso a su interior y



5 en la arista que conforma la parte superior de su estructura, pequeños sacados equidistantemente dispuestos, de igual medida que el elemento de vinculación propuesto, de manera que -- este a su través pueda ser enhebrado y al mismo tiempo su anclaje permita la sustentación de la tablilla inferiormente dispuesta. La tablilla, dentro de una realización preferida presenta una conformación superior angular guardando la misma forma en la inferior, de manera que yuxtapuesta la tablilla con su adyacente inferior, producirá por equivalencia de forma un  
10 cierre perfecto entre ellas.

La parte frontal, dentro de una realización preferida, puede ser rectilínea plana, mientras que su cara opuesta presenta un espacio libre en toda su extensión, capaz de facilitar el pasaje de cualquiera de las piezas del medio de vinculación a través de él en la operación de su montaje con relación a las  
15 tablillas que debe conectar.

Como se podrá fácilmente notar, es posible, sin inconveniente alguno, el cambiar el medio de vinculación mediante el retiro de la pieza de perfil U de su encastre del pié de la pieza de perfil T, de manera que al ser retirada sea permitido el libre pasaje de esta última a través de la cavidad o secado de la  
20 tablilla en que está alojada.

La combinación del elemento de vinculación y forma de tablilla, ofrece, como ya se ha expresado, una muy buena flexibilidad, -- elasticidad y condición amortiguante de sus piezas componentes, para que el paño de la cortina pueda ser sometido a las distintas operaciones de enrollamiento, libre pasaje de aire y luz entre tablillas o bien el cierre casi hermético entre ellas, según  
25 convenga.  
30



Dentro del alcance del presente invento, es posible aplicar tal combinación, no sólo para cortinas de enrollar, sino para otros usos, como ser, a simple ejemplo no limitativo, para confeccionar cortinas de recubrimiento de muebles, escaparates, etc. A fin de que la invención sea comprendida y llevada a la práctica con toda facilidad, se acompañan dibujos en los cuales :

La Fig. 1.- Representa en perspectiva y en forma desarrollada, el elemento de vinculación y anclaje de la invención, desarmado.

La Fig. 2.- Un trozo de tablilla en perspectiva, mostrando su configuración y una de sus cavidades para admitir a través de ella el enhebrado del elemento de vinculación.

La Fig. 3.- Vista seccional del conjunto de dos tablillas ya vinculadas entre sí, en posición de libre pasaje de aire y luz entre ellas.

La Fig. 4.- Otra vista de la figura anterior en posición de cierre por yuxtaposición de las tablillas.

La Fig. 5.- El paño de la cortina en la sección de enrollamiento.

La Fig. 6.- Una vista frontal del paño de la cortina en posición de que sus tablillas permiten el pasaje de aire y luz dentro del recinto, y

La Fig. 7.- Ilustra la forma del perfil de la tablilla.

En todas las figuras, los mismos números indican partes iguales o equivalentes.

Entrando a considerar la parte constructiva y funcional, 1 es la tablilla de la cortina que configura una cara frontal rectilínea plana 2, y su cara opuesta 3, un espacio libre 4 formando, su parte superior una superficie angular 5 de misma forma que su base 6, presentando en disposición equidistante



y en la parte superior, pequeñas cavidades 7, que admitan a través de su espacio el enhebramiento de la pieza 8 del medio de vinculación, que es anclado por medio del elemento de traba 9 por deslizamiento sobre la superficie 10 que presenta la base del pie de dicho elemento 9, facilitada esta maniobra al poder operar a través del espacio 4 que ofrece la care 3 de cada tablilla.

Habiendo así especialmente descripto y determinado la naturaleza y alcance de la presente invención, y la forma como la misma ha de ser llevada a la práctica, se declara reivindicar como de propiedad y derecho exclusivo, la siguiente:

NOTA

En resumen: la adición recae sobre las siguientes reivindicaciones:

1<sup>a</sup>.- Mejoras, caracterizadas por comprender una pieza de perfil T de material plástico vinculada a otra de perfil U, que oficia de traba de la primera por encastramiento deslizante en el perfil que presenta el pie de ésta, capaz el conjunto de tales elementos de officiar de medio de vinculación y anclaje a tablillas formadorean de paños de cortinas de enrollar.

2<sup>a</sup>.- Mejoras, según la reivindicación anterior, caracterizadas por el hecho de que el citado medio guarda total correspondencia de forma combinada con el ofrecido por el perfil de la tablilla.

3<sup>a</sup>.- Mejoras, según las reivindicaciones anteriores, caracterizadas porque el perfil de la mencionada tablilla conforma en la parte superior un lomo de forma angular y en la inferior la repetición de tal forma, a fin de admitir la yuxtaposición de cada unidad sobre su adyacente superior o inferior, presentando su parte frontal una superficie plana continua y,



en su reverso, en toda su extensión, un espacio libre capaz de admitir la colocación de tal medio de vinculación y anclaje sea en operación de armado, desmontaje o reparación, del paño constituido por tales tablillas.

5           4<sup>a</sup>.- Mejoras, según las reivindicaciones anteriores, caracterizadas por el hecho de que cada una de las tablillas presenta en disposición equidistante, pequeñas cavidades o sacados capaces de admitir el enhebramiento del medio vinculante, de acuerdo con la reivindicación 1<sup>a</sup>.

10           5<sup>a</sup>.- Mejoras, según las reivindicaciones anteriores, caracterizadas por el hecho de que el miembro vinculante de material plástico, ofrece las condiciones necesarias para que las tablillas así conectadas, en cualquier clase de material, no produzcan ruidos molestos en su función operativa.

15           6<sup>a</sup>.- MEJORAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE Nº 322.240 POR MEJORAS EN MEDIOS DE VINCULACION Y ANCLAJE ENTRE TABLILLAS DE CORTINAS DE ENROLLAR O DE OTROS USOS.

Segun se describe en esta memoria que consta de siete hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos.

Madrid, 24 enero de 1967

CARLOS FERNANDEZ CANDELAS  
E. P.

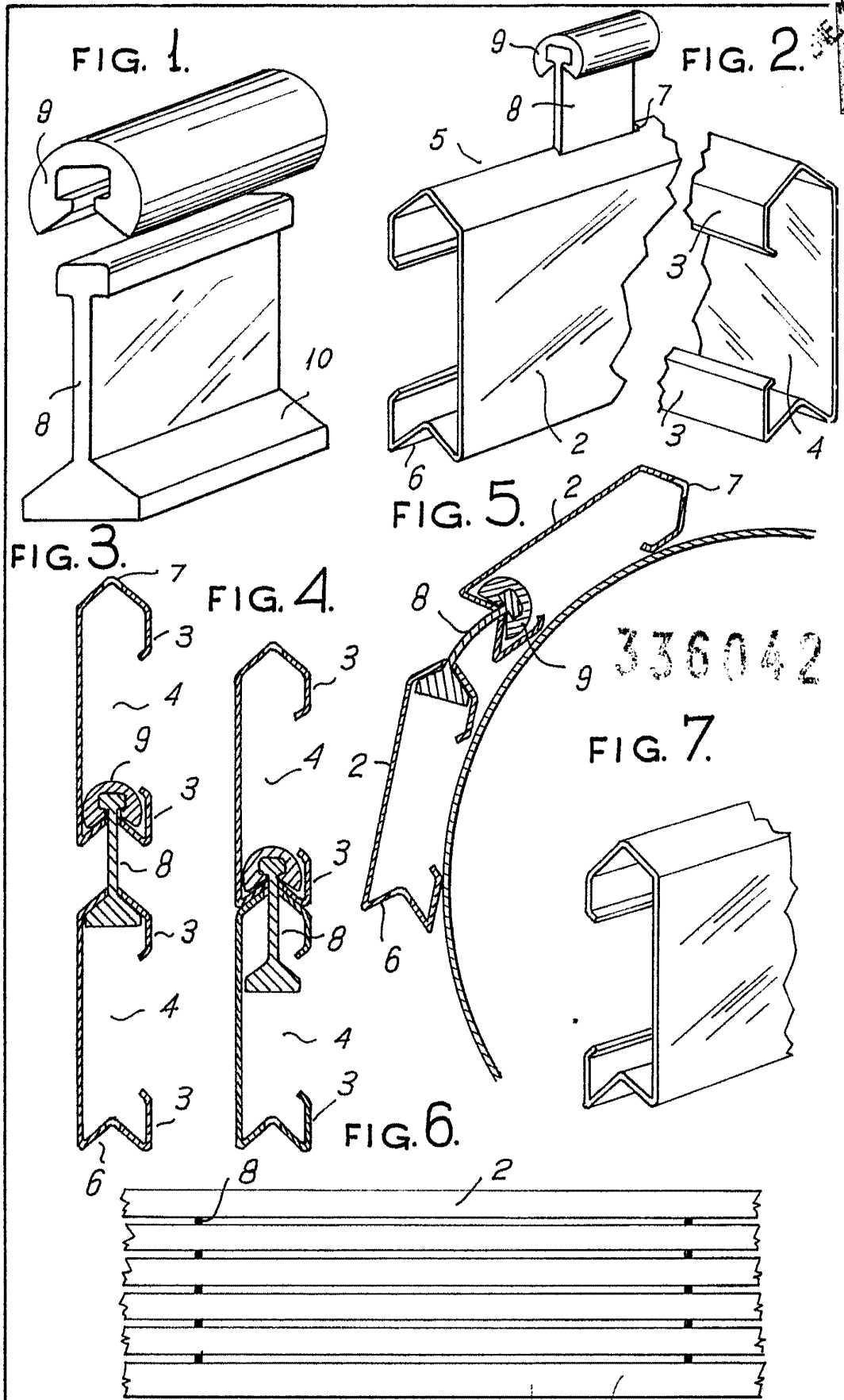


FIG. 1.

FIG. 2.

FIG. 3.

FIG. 4.

FIG. 5.

FIG. 6.

FIG. 7.

ESCALA VARIABLE.

336042

2 / 100